

ADELANTE.



DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.	PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.
Un mes. 8 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Frenería; y en la Redacción y Administración, Arco del Vizconde, 5, tercero.	Trimestre 24 reales.
Tres idem. 20 »		Semestre 42 »
Seis idem. 36 »		Año. 74 »

Murcia 6 de Octubre de 1868.

CUESTION DE ECONOMIAS.

Decíamos en nuestro número de ayer que el lujo de empleados que en España hemos tenido, se aviene muy mal con la situación financiera de un país donde el despilfarro y el mal gobierno han tenido á cada paso que levantar empréstitos para cubrir las atenciones de aquellos.

Ese lujo, esa fastuosidad, esa abundancia de hombres, nulidades en muchas ocasiones para los destinos que desempeñan, deben en nuestra humilde opinion suprimirse, pues hoy la nacion lo mismo que una casa á quien los jefes anteriores de ella han traído á una situación precaria por sus crecidas dilapidaciones debe economizar cuanto posible sea con el objeto de nivelar las salidas con las entradas que tenga.

Para esto, segun nuestro pobre juicio, hemos indicado algo, y otra de las reformas que deberian plantearse con el tino y el detenimiento que requiere ya es la de los gobiernos de provincia.

En la península existen muchos que podrian suprimirse sin que en nada se perjudicaran ni los intereses de las poblaciones en que radican, ni la administracion pública.

Agregando varios pueblos de las provincias que debieran suprimirse á las limitofes que en mejores condiciones esuvieran para esto, la nacion se encontraría con un ahorro de gran consideracion puesto que la supresion de un gobernador no solamente representa el sueldo de este, si que tambien lleva consigo la de una oficina completa cuyo entretenimiento lleva en sí un gasto algo crecido.

Comprendemos perfectamente que esta reforma produciría quejas y las provincias que se tratarán de suprimir pondrian en juego todas sus influencias como sucedió ya cuando en épocas anteriores se trató de ello, pero hoy estamos en situacion distinta, hoy los hombres y la causa que ha triunfado son

unos hombres y una causa pobre, que se encuentran con las arcas del Tesoro vacías, y cuando solo el patriotismo y la abnegacion puede llenarlas, lógico nos parece que todos pongamos de nuestra parte lo que sea posible para conseguir el resultado.

Otro de los graves asuntos que el gobierno debe en nuestro juicio tocar y del cual podrian resultarle grandes economías, es la reforma del clero, disminuyendo el alto y protegiendo el bajo que es el que en mas contacto se halla con el pueblo y que hoy es el menos atendido.

Los Obispos y Arzobispos en España absorben un capital considerable, mientras hay feligresías mal retribuidas y peor atendidas por falta de un personal que abunda entretanto en las cabezas de las diócesis.

Retribúyase en buen hora á esa clase que hoy en algunos puntos vive en la mayor miseria y en cambio suprimase una parte de la que vive con sobada holgura, de la que positivamente representa la parte mas grande en el presupuesto particular del clero.

Tales son á grandes rasgos las economías que segun nuestra opinion deben inventarse por las personas llamadas hoy á regir los destinos de la nacion, economías que no vacilamos en asegurar serian vistas con entera satisfaccion por el pueblo que ha venido sacrificándose para cubrir los gastos del Estado y que hoy comienza á respirar porque ha entrado en una nueva existencia.

Las provincias á su vez, ó mejor dicho las Juntas Revolucionarias de las mismas deben, teniendo en cuenta que de la descentralizacion ha de venir ha hacerse independiente, hasta cierto punto, la orbita de accion de las mismas provincias, tratar de introducir economías en sus respectivas administraciones, y estas economías aplicadas en beneficio de los intereses materiales de las mismas podrán dar en un plazo no muy lejano resultados sumamente felices.

Murcia, país esencialmente agrícola, necesita proteccion para esa misma agricultura. La empleomanía que tanto se ha desarrollado en España en los últimos años, creemos que

debería tener su traba en nuestra provincia, y no teniendo mas que los empleados precisos é indispensables, la economía que esto protugera dedicarla en pro de la agricultura verdadera riqueza de nuestro privilegiado suelo.

Volvemos á repetir lo que en otro lugar hemos dicho.

No tenemos pretensiones de creer que nuestra opinion sea la mas acertada, ni de que nuestra voz sea escuchada en las regiones de donde deben partir las medidas necesarias para la realizacion de aquellas economías, pero creemos dotados de suficiente patriotismo á los que hoy deben dirigirnos y gobernarnos y harto empapados deben estar en los verdaderos males del país para que no dejen de hacer cuanto pueden y deben para mejorar su suerte.

Nosotros apesar de eso, no cejaremos un instante.

Convencidos de lo que la nacion necesita para el mejoramiento de su situacion, clamaremos un día y otro por ello, aunque volvemos á repetir, no nos parece que el gobierno actual desconozca lo que nosotros conocemos y con nosotros la generalidad no desconoce tampoco.

R. del C.

Entre los nombramientos acordados por la Junta Revolucionaria en sesion de ayer, figuran el de Gobernador de la provincia cuyo cargo le ha sido conferido á D. José Herrera y Forcada; Secretario del gobierno, D. Antonio Garcia Buardia; Administrador de Hacienda, D. José Gimenez Delgado; Contador, D. Fernando Villasante; Tesorero, D. Mariano Avilés; Oficial interventor de la Administracion de Hacienda, D. Nicasio Rosas y oficial 2.º D. Mariano Brieba.

Iguamente han sido nombrados jueces de Paz del distrito de S. Juan, D. Francisco Molina y del de la Catedral, D. Gerónimo Ros Arnoniz, así como Administrador de Correos lo ha sido D. Carlos Valdivieso.

Amigos nuestros muchos de los indivi-